

BASES

Fortalecimiento de Productividad y Continuidad en Investigación (FPCI) - Primera Convocatoria año 2017

Programa de Estímulo a la Excelencia Institucional

Facultad de Ciencias Sociales - Ciclo 2017

Antecedentes

Desde el año 2014 la Facultad de Ciencias Sociales viene desarrollando el **Concurso Fortalecimiento de Productividad y Continuidad en Investigación (FPCI)** que busca brindar herramientas para superar los indicadores de productividad de los académicos junto con promover la continuidad de las distintas líneas de investigación. Este concurso hace eco del plan de desarrollo de la Facultad, en el sentido de impulsar la productividad de sus académicos en el contexto de un constante crecimiento en nuestros indicadores de producción científica. A su vez, se considera necesario dar cabida a la diversidad de formas de producción académica y valorar los diversos medios de transmisión y producción de conocimiento en las Ciencias Sociales.

La Primera Convocatoria del Año 2017 del **Concurso Fortalecimiento de Productividad y Continuidad en Investigación (FPCI)** se centrará en el apoyo a iniciativas de continuidad en investigación. En este sentido, la presente convocatoria se encuentra abierta a académicos (individuales o pertenecientes a equipos consolidados) que se encuentren en etapa de culminación de un proyecto o en proceso de producción de nuevas investigaciones. Este instrumento de financiamiento busca igualmente promover la colaboración internacional potenciando la generación de redes estables y apoyar el cierre exitoso de los proyectos a través de las publicaciones de resultados en distintos medios, así como la postulación a fondos externos a la Universidad.

Objetivos

El objetivo general del concurso FPCI es apoyar la generación de productos finales comprometidos por proyectos de investigación, la realización de actividades de cierre o la producción de nuevas investigaciones.

En específico, se busca proveer de herramientas logísticas y financieras a los académicos (individuales o pertenecientes a equipos consolidados) para

- a) la conclusión de proyectos a través de diversos productos;
- b) la elaboración de proyectos concursables de continuidad a las líneas de investigación con fondos nacionales o internacionales y
- c) promover la internacionalización de los académicos en redes activas de producción científica y sustento en el tiempo.

Requisitos Generales

Los académicos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Los académicos deben pertenecer a alguna unidad o Departamento de la Facultad de Ciencias Sociales, en cualquier jerarquía académica, con un régimen de jornada de un mínimo de 15 horas, cumpliendo estos requisitos a Abril del año 2016.
2. Se deberá incluir un reconocimiento por escrito del Director de Departamento (carta) que confirme estar en conocimiento de la postulación. **Esta carta debe ser entregada en papel en secretaría de la Dirección de Investigación y Publicaciones.**
3. No podrán participar académicos que cuenten con un proyecto financiado por la Facultad de Ciencias Sociales vigente a marzo de 2017 (entrega informe final aceptado).

Financiamiento

El concurso FPCI en su Primera Convocatoria 2017 sólo financiará propuestas en la modalidad **continuidad en investigación**.

Monto máximo de Financiamiento de \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos).

El monto será asignado a nombre del académico responsable del proyecto, independiente de su pertenencia a un equipo de investigación, quien deberá ejecutarlo en un periodo no superior a 12 meses distribuidos con compromiso de resultados. A cada proyecto

adjudicado, le será asignado un código, el que deberá ser mencionado explícitamente al momento de tramitar los gastos¹.

Para las propuestas de **continuidad en investigación** se financiarán los siguientes ítems:

- a) Gastos de operación destinados a mejorar calidad de propuestas de investigación
- b) Pago de honorarios para servicios debidamente justificados (asistentes de investigación², consultorías, evaluadores externos, etc.).
- c) Trabajo de campo. Sólo en caso justificable, considerando el cierre de una investigación o la elaboración de una nueva investigación, se podrán destinar recursos para trabajos de recuperación de datos (modalidad ayuda en viaje)³.

Postulación

1. Los proyectos deberán ser presentados en el formulario en línea especialmente destinado para este concurso, publicado junto a estas bases y deberá proveerse todas y cada una de las informaciones que en él se soliciten.
2. La carta de apoyo del Director de Departamento correspondiente deberá entregarse **impresa** en la secretaría de la Dirección de Investigación y Publicaciones de la Facultad de Ciencias Sociales.
3. La evaluación del concurso será gestionada por la Dirección de Investigación y Publicaciones de la Facultad de Ciencias Sociales.
4. El resultado del concurso será resuelto considerando las bases y juicios del panel de evaluadores, de acuerdo a los siguientes criterios y ponderaciones:

¹ El académico deberá gestionar los recursos otorgados con Dirección Económica de la Facultad.

² Las tareas de un asistente de investigación no podrán reemplazar en ningún caso las funciones propias del Académico Responsable.

³ Los tramos de apoyo para viajes y viáticos no podrán exceder los montos dispuestos por la Vicerrectoría de Investigación para los apoyos de ayuda en viaje.

Criterios	Ponderación
Calidad de la propuesta (debidamente justificada y su relevancia).	15%
Congruencia de las acciones con los objetivos del concurso.	25%
Viabilidad de la propuesta: coherencia de las acciones propuestas con el tiempo y los recursos solicitados.	25%
Plan de superación de productividad (considerándose diferencialmente de acuerdo al desarrollo de cada académico).	35%

5. La Dirección de Investigación y Publicaciones administrará la entrega de recursos, pudiendo resolver, en caso de incumplimiento, la interrupción del proyecto en ejecución.
6. Los proyectos que no cumplan con los requisitos propuestos, serán considerados fuera de bases.

Plazos e Informes

- El plazo para la presentación de proyectos **comienza el 31 de marzo y vence el 24 de abril del 2017 a las 16:00 hrs.**
- Los resultados serán informados durante mayo del 2017.
- Formulario de postulación <https://goo.gl/forms/bvEeISQzo5SPRHcn2>
- Entregar informe final académico/económico (formato enviado por la Dirección de Investigación y Publicaciones) al correo electrónico asistenteinvestigacion@facso.cl
- Entregar los productos finales una vez terminado el proyecto, ya sea en la forma de una publicación en revista, publicación de un libro, producción de un coloquio, producción de seminario de difusión, etc., asimismo agradecer al financiamiento institucional.
- Serán atributos deseables en las propuestas: la incorporación de redes de colaboración internacional, la formación de estudiantes y la postulación a fondos externos a la Universidad.